

DECR. 049/2020 - CIUDADANO DISTINGUIDO DE SALTO AGR. MARCELO CARLOS FEO.-

Publicado el 8 julio, 2020

...VISTO

El Expediente N° 220-E-2019 iniciado por Mensaje N° 191/2019 del Departamento Ejecutivo;

QUE por el mismo se propicia la declaración de "Ciudadano Distinguido", al reconocido actor, director y co – autor teatral de nuestra Ciudad, Agrimensor Marcelo Carlos Feo;

QUE se trata de un apreciado vecino de nuestra Ciudad que a lo largo de años a realizado un importante aporte a la cultura de nuestro pueblo desde el arte escénico;

QUE es importante destacar que desde temprana edad abrazó la profesión actoral, comenzando a actuar siendo un adolescente bajo la dirección del recordado "Manolo" Pacheco, con quien participó en obras de Florencio Sánchez o Gregorio de Laferrere;

QUE a mediados de los años 70 formó parte de la Agrupación teatral G.A.D. (Grupo Actoral Defensores), la que contó con la dirección del experto Norberto Barruti, participando en obras como "La Cocina, "El Organito" y "Tute Cabrero", entre otras;

QUE pese a sus estudios universitarios, siempre se mantuvo en la actividad teatral, regresando a Salto, donde dirigió producciones como "VarietéTeatral", "Hermanos Queridos" o "No hay que llorar";

QUE es de destacar su memorable trabajo en la obra "Cerca" de Eduardo Pavlovsky, bajo la Dirección de Daniel Di Cocco y por la que fue premiado en el Certámen Provincial "Otoño Azul";

QUE vale recordar el trabajo realizado en "Babilonia" de Discépolo, dirigida por el actor y director Oscar Trussi;

QUE presidió la Comisión Directiva del Teatro del Salto, donde dirigió entre otras, la aclamada de Jean Anouilh "Orquesta de Señoritas, actuada y producida por entrañables actores de Salto;

QUE también vale mencionar que formó su propia Compañía Teatral denominada "El Pequeño Teatro", a partir de la cual produjo espectáculos de poesía, comedias y dramas y en la que sigue trabajando ininterrumpidamente luego de mas de 50 años dedicados al quehacer teatral;

...POR ELLO

El Honorable Concejo Deliberante de Salto, en uso de las atribuciones que le son propias sanciona el siguiente:

DECRETO

ARTICULO 1º - DECLARASE "*CIUDADANO DISTINGUIDO DE SALTO*", al Actor, Director y Co – autor teatral saltense Agr. MARCELO CARLOS FEO.-

ARTICULO 2º ENTREGUESE réplica del Escudo de Salto y copia del presente Decreto, al agr. Marcelo Carlos Feo.-

ARTICULO 3º - Comuníquese al Departamento Ejecutivo a sus efectos; insértese copia en el registro Oficial y Digesto; cumplido, archívese.-

Dado en la Sala de Sesiones del Honorable Concejo Deliberante de Salto, a los ocho días del mes de Julio del año dos mil veinte.-

-
-
-
-

ENTRADAS

Ingresado en Sesión Extraordinaria de fecha 28 de Agosto de 2019 y girado a las Comisiones de Legislación, Interpretación y Acuerdos y Cultura y Turismo.-

SALIDAS

El Proyecto fue aprobado en general y en particular por la unanimidad del Honorable Cuerpo en Sesión Ordinaria de fecha 08 de Julio de 2020.-

Se envió copia al Departamento Ejecutivo con fecha 13 de Julio de 2020.-

-